

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión y colocación de acondicionadores de aire y ventiladores de techo en dependencias de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación consignados a fs. 163/164; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 161/166.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000.-)- a la Cuenta "Equipos para Oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

[Firma manuscrita]
E 29